

Guayaquil, 23 de diciembre de 2011

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ab. Oscar Vernaza Ghiglione, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la compañía **VIANA S.A.**, a su vez Gerente General y representante legal de la compañía **LITBARSKI S.A.**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, cumpla en Informar el registro de la siguiente transferencia de acciones:

En virtud de la Disposición Transitoria Décima del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado el 22 de octubre de 2010, en el Registro Oficial No. 306 y de las escrituras públicas de transferencias de activos celebradas entre el Fideicomiso AGD y la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD, con fecha 2 de diciembre de 2011, el **Fideicomiso AGD** con número de RUC 0991502580001, ha procedido a transferir todos sus bienes y/o activos, a favor de la **Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD**, entre los cuales se encuentran **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, numeradas desde la 001 a la 800 inclusive, correspondiente al capital de la compañía **LITBARSKI S.A.**

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

p. Litbarski S.A.


Viana S.A.
Ab. Oscar Vernaza Ghiglione
Gerente General

2012 JAN -4 11:12:00

REGISTRO DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTOS
CIVIL

X-306.